

Informe de Auditoría N°  
17 - 2024  
Unidad de Auditoría Interna

**Ética. Ley 25.188  
Decreto N° 164/99  
DDJJ  
Patrimoniales**

Instituto Nacional de  
Tecnología Agropecuaria  
Argentina



## **INFORME DE AUDITORIA N° 17/2024**

### **Ética. Ley 25.188 Decreto N° 164/99 DDJJ Patrimoniales**

#### **I. INFORME BREVE**

##### **1. Objeto de la Auditoría**

Verificar el cumplimiento de las DDJJ Patrimoniales Integrales, acorde a lo estipulado en las leyes Nros. 25.188 y 26.857, Decreto N° 895/13 y Resolución del MJyDDHH N° 1695/13 y normas modificatorias y/o complementarias. El presente informe se encuentra incluido en el Plan Anual de Trabajo del año 2024, aprobado definitivamente mediante RESOL-2024-120-APN-SIGEN del 11/03/2024 (EX-2023-145046689-APN-UAI#INTA).

##### **2. Alcance**

Se verificará a los agentes alcanzados por la normativa citada en el objeto, y su real cumplimiento de las presentaciones obligatorias emergentes de ley.

El examen se realizó de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental, aprobadas por Resolución N° 152/02 SGN, sus modificatorias y/o complementarias.

##### **3. Conclusión**

Teniendo en cuenta el alcance del presente informe, se concluye que el proceso de la presentación de las Declaraciones Juradas Patrimoniales Integrales y el control del Instituto para los agentes alcanzados por la normativa no es adecuado, presentando falencias, atento a las situaciones expuestas en el apartado de observaciones. Del listado de agentes y cumplimientos suministrado por la coordinación del PlyTII, el 79,18 % de las obligaciones se han presentado en tiempo y forma.

**CABA, 27 de diciembre de 2024.**